

REGLAMENTO DE PRENSA

Club Olimpia Deportivo

El Departamento de Marketing y Comunicación es el que contiene todo lo relacionado con la información del Club Olimpia Deportivo y las acreditaciones de prensa para medios gráficos, televisivos, radiales y digitales. El objetivo de esta normativa de prensa es dar a conocer la metodología de trabajo implementada por Olimpia para los partidos que el primer equipo dispute en el Estadio Nacional, así como también los entrenamientos en las instalaciones del Club o donde quiera que el club realice sus entrenamientos. Aquí se encontrarán los requisitos que los medios de comunicación deberán cumplir para poder solicitar dichas acreditaciones.

- Los sectores de prensa del Club Olimpia (asientos de la zona de prensa, sala de prensa, zona mixta, sala de conferencia de prensa) son ámbitos reservados exclusivamente al trabajo de periodistas, camarógrafos y técnicos previamente acreditados. No podrán ingresar, circular, ni permanecer por los mismos acompañantes, menores de edad ni personas no autorizadas.
- Todas las credenciales tendrán impreso el sector del estadio al cual le corresponda acceder al portador de la misma. En caso de no ser respetado el sector que indique la credencial, la misma podrá ser retirada por el Departamento de Marketing y Comunicación ante el incumplimiento de dicha norma.
- No se permitirá el ingreso al Estadio de periodistas que porten distintivos vinculados con cualquier institución deportiva, inclusive con indumentaria del Club Olimpia.
- Las credenciales otorgadas son reconocidas como documentos oficiales de la institución, por lo tanto está prohibido el uso indebido de las mismas, entendiéndose el ingreso a sectores no permitidos, la transferencia a terceros, como así también cualquier otra acción que se considere abusiva a criterio del Departamento de Marketing y Comunicación, y dará lugar a la retención de la credencial por parte del personal de prensa y podrá ser causa de suspensión temporal o definitiva para el medio en cuestión.

- No se podrá ingresar al estadio sin la credencial que otorga el Departamento de Marketing y Comunicación. La credencial deberá ser exhibida permanentemente dentro del estadio.
- En caso que un periodista deje de permanecer a un medio, el medio será el responsable de informar la baja del periodista y la devolución de la acreditación al Departamento de Marketing y Comunicación de Olimpia.
- En caso de pérdida, robo o hurto de la acreditación, el medio deberá comunicarlo al Departamento de Marketing y Comunicación vía email con la firma del director del medio, acompañando copia de la denuncia policial. La credencial se dará de baja de forma inmediata y a partir de ese momento el medio deberá pedir una nueva credencial.
- Inherente a estas normas, cualquier inconveniente deberá ser reportado inmediatamente al personal del Departamento de Marketing y Comunicación del Club, el cual se encuentra abocado a atender las necesidades de los periodistas.
- Los medios asumirán todos los riesgos por la asistencia de los periodistas al estadio.

Tipo de credenciales

Se otorgarán credenciales anuales, por partido y eventuales, siempre y cuando se cumplan con lo que solicita esta normativa.

Las denominadas "Anuales", son las credenciales que cubren toda la temporada de fútbol profesional en el campeonato de Liga Nacional Profesional y torneos de la Concacaf. Se emiten en enero y tienen validez hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Las denominadas "Por partido", son aquellas credenciales que solo cubren un partido específico del Torneo local, Copa Presidente o torneos de Concacaf.

Las credenciales "Eventuales", son aquellas que serán destinadas a cubrir eventos especiales (Ejemplo: presentación del equipo de 1º División, partidos amistosos, partidos homenajes, eventos sociales o deportivos de la institución).

La asignación de las credenciales solicitadas queda sujeta a aprobación del Departamento de Marketing y Comunicación. El cumplimiento de la totalidad de los mismos no garantiza confirmación ni aprobación alguna. Solamente habilita a efectuar la solicitud.

Zona flash

Se prohíben las entrevistas para cualquier medio o periodista en el terreno de juego antes, mediante y después del partido.

Solo la compañía dueña de los derechos televisivos podrá realizar las mismas al finalizar el partido en la zona flash destinada para los patrocinadores del equipo.

El Departamento de Marketing y Comunicaciones tendrá la potestad de suspender total o parcial la credencial a él o los periodistas que desatiendan esta normativa.

Conferencia de prensa

- Las conferencias de prensa post partido se llevan a cabo en el Sala de prensa del estadio Nacional. Asimismo, se ha dispuesto una zona mixta para la realización de notas y entrevistas con los jugadores una vez concluido el partido. Esta zona, ubicada junto a la sala de conferencia sobre el área de circulación interna, está delimitada con un cerco que indica los límites de circulación de periodistas, camarógrafos y fotógrafos una vez concluido el partido.
- Tanto la conferencia de prensa como la zona mixta son áreas de trabajo. Por tal motivo queda estrictamente prohibido solicitar autógrafos, fotos y prendas a los jugadores u otros integrantes del plantel profesional. Si esto último sucede el personal de prensa, dará lugar a la retención de la credencial y podrá ser causa de suspensión temporal o definitiva para el medio en cuestión.
- Los periodistas no podrán exhibir publicidades no oficiales del club en grabadores, celulares, gorros, etc. Esto podrá ser causa de suspensión temporal o definitiva para el medio en cuestión.

Solicitud de credenciales

- No se acreditarán personas menores de 18 años.
- No se acreditarán a personas que no cuenten con identificación del medio al que representa.
- Para solicitar acreditación como medio afín al equipo, deberá tener una antigüedad mínima comprobable de 1 año.
- No se entregarán credenciales anuales una vez iniciado el torneo de primera división, solamente se podrán solicitar credenciales por partido.
- La apertura y cierre de recepción de los pedidos será informado en el sector de acreditaciones del sitio oficial del club. Una vez finalizado el período no se aceptarán más solicitudes.
- Todos los medios que quieran solicitar acreditaciones, deberán hacer el trámite correspondiente a través del sitio web del club www.ClubOlimpia.com.
- El formulario de solicitud deberá constar de todos los datos que ahí figuran para llevar a cabo el procedimiento. Es de carácter individual, por lo que se deberá repetir la acción una vez por cada profesional que se desee acreditar, en caso de que la representación del medio requiera de más de un periodista.
- El Departamento de Marketing y Comunicación tiene la facultad de modificar los cupos sin previo aviso, más allá de las que los medios soliciten.

Procedimiento para solicitud de credenciales

- Deberá ingresar al sitio oficial, www.ClubOlimpia.com/acreditaciones, seleccionar el partido para el cual va a iniciar el trámite de acreditación. Completar el formulario, con todos los campos obligatorios y detallar nombre, apellido, número de tarjeta de identidad y función de cada persona para la cual se solicita acreditación (en caso de no completar cada casillero el pedido será denegado automáticamente).
- Si hace falta solicitar algo en particular o algún pedido especial, en “Observaciones” podrá escribir su pedido.
- El solo hecho de solicitar la/s credencial/es da por aceptada los puntos que anteceden en esta normativa. A su vez, acepta cumplir todas las normas dispuestas por el Club Olimpia Deportivo para la organización, el desarrollo y la seguridad del evento.